



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 208

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**

**Sesión de la Diputación Permanente núm. 8**

**celebrada el martes, 26 de enero de 1999**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

- Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por 81 diputados del Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del presidente del Gobierno, a fin de que informe de las razones políticas de interés general que han motivado la remodelación del Gobierno (número de expediente 062/000021) ..... 11198
- Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de comparecencia del presidente del Gobierno, para explicar las razones que han motivado y justifican los cambios realizados en su Gabinete ministerial, y en qué medida va a afectar a la política del Ejecutivo (número de expediente 062/000022) ..... 11198

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.*

Página

**Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por 81 diputados del Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del presidente del Gobierno, a fin de que informe de las razones políticas de interés general que han motivado la remodelación del Gobierno . . . . .** 11198

Página

**Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de comparecencia del presidente del Gobierno, para explicar las razones que han motivado y justifican los cambios realizados en su Gabinete ministerial, y en qué medida va a afectar a la política del Ejecutivo . . . . .** 11198

*Defienden las peticiones formuladas los señores **Martínez Noval**, del Grupo Socialista del Congreso, **Rodríguez Sánchez** y **Peralta Ortega**, del Grupo Parlamentario Mixto, y la señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **González de Txabarri Miranda**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Companys Sanfeliu**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia y Unió), y **De Grandes Pascual**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Sometida a votación la petición de que se celebre sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados, formulada por 81 diputados del Grupo Socialista del Congreso, es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y una abstención.*

*Asimismo es rechazada la petición de celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, por 20 votos a favor, 25 en contra y una abstención.*

*Se levanta la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.*

**Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.**

— **PETICIÓN DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE INCLUYA LA SOLICITUD, FORMULADA POR 81 DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, A FIN DE QUE INFORME DE LAS RAZONES POLÍTICAS DE INTERÉS GENERAL QUE HAN MOTIVADO LA REMODELACIÓN DEL GOBIERNO (Número de expediente 062/000021).**

— **PETICIÓN DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE INCLUYA LA SOLICITUD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA EXPLICAR LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO Y JUSTIFICAN LOS CAMBIOS REALIZADOS EN SU GABINETE MINISTERIAL, Y EN QUÉ MEDIDA VA A AFECTAR A LA POLÍTICA DEL EJECUTIVO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000022).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión de la Diputación Permanente, que ha sido convocada a petición, en primer lugar, de 81 diputados del Grupo Socialista, que solicitan una sesión extraordinaria del Pleno para que se efectúe una comparecencia del presidente del Gobierno, a fin de informar de las razones políticas de interés general que han motivado la remodelación del Gobierno. A esta petición se ha sumado la de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Mixto, que, a su vez, solicitan una sesión extraordinaria del Pleno para que comparezca también el presidente del Gobierno y explique las razones que han motivado y justifican los cambios realizados en su gabinete ministerial, y en qué medida va a afectar a la política del Ejecutivo.

Puesto que el objeto de las solicitudes es convergente, parece adecuado ordenar el debate de la siguiente forma. En primer lugar, intervendrá, en nombre de los 81 diputados del Grupo Socialista, el portavoz de dicho grupo, para sostener su petición; le seguirá la portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señora Aguilar; luego, los portavoces del Grupo Mixto, que repartirán su tiempo entre los señores Rodríguez y Peralta y, a continuación, los restantes grupos parlamentarios que lo deseen, para fijar su posición al respecto.

En primer lugar, tiene la palabra, en nombre de los diputados del Grupo Socialista, su portavoz don Luis Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar por explicar el motivo de la convocatoria por parte del Grupo Socialista de esta Diputación Permanente. En primer lugar, el acto de hoy, la celebración de esta Diputación en la que nos encontramos, aunque formalmente pretende responder a lo previsto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, es decir, que el señor presidente del Gobierno explique la reciente remodelación de su Gobierno, sin embargo, a tenor de lo sucedido, de las explicaciones escuchadas en los medios de comunicación y, sobre todo, de las graves consecuencias institucionales que se derivan de la misma, desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos considerar que en este debate, en esta Diputación Permanente sea posible, en modo alguno, agotar una cuestión que, muy a pesar de lo que el Gobierno y su grupo parlamentario desearían, no puede enmarcarse dentro de lo que con cierta pomposidad se ha denominado un reajuste ministerial similar al llevado a cabo en múltiples ocasiones anteriores. Por el contrario, lo que el portavoz señor Piqué ha denominado recomposición del Gobierno, en realidad arroja graves interrogantes sobre la peculiar concepción que tiene el señor Aznar de las más elementales reglas de nuestro sistema democrático y, muy en particular, de la línea divisoria entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Dicho en otras palabras, la remodelación, ajuste, recomposición o como cada uno prefiera denominar al hecho ocurrido la pasada semana, refleja con exactitud lo que desde hace tiempo venimos denunciando desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Para el señor Aznar, el Parlamento no es otra cosa que una prolongación más de sus atribuciones, un mero lugar de referencia que debe limitarse a refrendar sus decisiones.

Estos días hemos podido leer y escuchar opiniones que establecían un paralelismo entre lo sucedido la pasada semana y actuaciones que se llevaron a cabo en nuestro país en épocas no democráticas. No es intención del Grupo Parlamentario Socialista sumarse a estas voces y a estas críticas, pero no por ello podemos minimizar, ni mucho menos obviar, que en el procedimiento utilizado para esta remodelación planean claros e inequívocos tics presidencialistas o, si se prefiere, tics autoritarios o caudillistas, incompatibles claramente con nuestro sistema de democracia parlamentaria y con el respeto al interés general que debe presidir las actuaciones de un presidente de Gobierno.

Lo sucedido estos días se enmarca en lo que parece que se ha convertido en un principio de actuación para el señor Aznar y que forma parte de su manera de entender la actividad política. Esa manera no es otra que el refuerzo constante y permanente de su autoridad personal. Es evidente que, dado las fechas en las que se produce esta recomposición en términos del portavoz, es decir, a poco más de diez días de que se celebre el XIII congreso del partido que preside también el señor Aznar, el ejercicio de autoridad ha estado

en todo momento dirigido a los tres mil delegados compromisarios, que están convocados a finales de esta semana en Madrid. Pero es precisamente en esta evidencia donde hay que enmarcar la crítica que hemos hecho y hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Aznar ha tratado al Parlamento y a sus miembros y, en particular, al Senado y a los senadores, como si fueran unos delegados más que asisten al Congreso de su partido. En realidad ha extendido el carácter de compromisarios natos, que los estatutos del PP otorgan a los senadores y diputados del Grupo Popular para asistir a los congresos de esta organización, a todos y cada uno de los diputados y senadores de ambas cámaras y, cómo no, a todos y cada uno de los ciudadanos. Pero, eso sí, no ha hecho distinción entre unos y otros. Todos nos hemos enterado, por este orden y a la vez, por una persona independiente y al margen de cualquier militancia política como es el señor Piqué, que el futuro secretario general del Partido Popular será don Javier Arenas; que doña Esperanza Aguirre será la nueva presidenta del Senado; que el señor Barrero ha sido designado para ser candidato en unas elecciones autonómicas y que, como consecuencia de todo ello, se ha efectuado un ligero reajuste ministerial. Para ser sólo una recomposición, hay que reconocerle al señor Aznar una indudable incapacidad para sortear las reglas más elementales de separación de poderes y de democracia interna en un partido político. Tanto en tan poco tiempo, señorías. Créanme que es todo un récord.

Con respecto al cambio de hecho, que el portavoz señor Piqué ha anunciado en la presidencia del Senado, queremos recordar tan sólo lo siguiente. Primero, no hay precedente, en los cerca de 22 años desde que se celebraran las primeras elecciones democráticas de 1977, que el nombre del presidente del Senado sea anunciado por un miembro del Ejecutivo. Segundo, tampoco hay precedente de que un miembro del Gobierno desembarque en la Presidencia del Senado a mitad de una legislatura como consecuencia de una remodelación de Gobierno.

Sobre el perfil autonómico de doña Esperanza Aguirre, si bien no es éste el lugar adecuado para hacer una primera valoración —estamos convencidos de que ese debate se producirá con toda seguridad en la Cámara Alta—, sí es un indicio de cómo entiende el señor Aznar el papel de la Cámara de representación territorial que nuestra Constitución otorga al Senado, y también es un indicio del carácter institucional y dialogante que debe representar la presidencia de esa institución para el señor Aznar.

En cuanto a lo que debería ser realmente el motivo de esta comparecencia, es decir, debatir sobre el cambio o remodelación de su Gobierno, poco, muy poco, créanme, señorías, se puede añadir a lo que se acaba de exponer. El cambio de cartera del señor Rajoy, el ascenso del señor Pimentel o la entrada del señor Acebes en el Ministerio de Administraciones Públicas, con todo el respeto a las personas que acabo de mencionar,

no puede ser considerado más que un concurso de traslado restringido entre militantes, eso sí, cualificados de su partido.

En realidad la crisis de Gobierno que ha hecho el señor Aznar, la que ahora ha intentado camuflar con la designación del ministro de Trabajo como secretario general de su partido, no es que no haya sido abordada el pasado día 16, es que se mantiene intacta. Y se mantiene porque en la práctica continúan sentados en el Consejo de Ministros los mismos que en estos dos largos años se han caracterizado por ejecutar fielmente sus indicaciones; los mismos que, en definitiva, mejor reflejan lo que realmente representan, tanto en términos ideológicos como de gestión. Quiero centrarme, por no ir mucho más allá, en la gestión de la ministra de justicia, en todo el área de su competencia, en todo el área de la Administración de justicia, que está basada en la introducción de niveles de desencuentro entre las formaciones políticas y en la ineficacia, imposible de superar desde nuestro punto de vista. En definitiva, el 16 de enero pasará a la pequeña historia como un mal y lamentable ejemplo de lo que no se debe ni se puede hacer.

El respeto del señor Aznar por las formas tiene que ser algo más que un mero requisito procedimental. La autoridad en el ejercicio del poder también supone el respeto de esas normas. Su ignorancia o su desprecio, como ha sucedido en esta ocasión, ponen en evidencia que sus promesas de tolerancia, diálogo, transparencia, no dejan de ser lo que han venido siendo en los diez últimos años: un mero reclamo publicitario por el que las instituciones están pagando una alta e innecesaria factura.

Señor presidente, dado el procedimiento reglamentario de las reuniones de la Diputación Permanente, en las que resulta a veces difícil contestar a otras afirmaciones, quiero adelantarme a lo que pueden ser las críticas —unas críticas a las que necesariamente un grupo parlamentario debe responder— que hemos venido escuchando en voces de destacados representantes del Grupo Parlamentario Popular en estos días, sobre todo en la pasada semana, que tienen que ver con la cortesía o descortesía de los grupos parlamentarios, en el sentido de que no hemos respetado un convenio tácito existente entre nosotros, que conduce a que en la semana de un congreso de una formación política representada en esta Cámara no haya actividad parlamentaria. Es un convenio que parece ser que sigue en vigor desde hace mucho tiempo. Yo quiero decir, señor presidente, señorías, con toda rotundidad que nosotros somos partidarios del respeto de ese convenio tácito.

Ahora bien, tengo que decir dos cosas que, desde nuestro punto de vista, justifican la reunión de la Diputación Permanente esta mañana. En primer lugar, esta Diputación Permanente se pudo celebrar perfectamente el pasado viernes. Ustedes sabrán por qué no convocaron el pasado viernes esta Diputación Permanente, con lo cual hubiéramos cubierto esa cuota de cortesía que hay que tener con quien celebra un congreso. En

segundo lugar, y esto sí que es más importante, ha sido el señor Aznar el responsable de interconectar el congreso de su partido con una remodelación del Gobierno. Por tanto, la única descortesía en este caso, señoría, sería la del señor Aznar intersectando una cosa con la otra.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez Noval.

Pasamos a las intervenciones que fundamentan la segunda petición, comenzando por las del Grupo Parlamentario Mixto, dentro del cual se reparten las intervenciones, en primer lugar, el señor Rodríguez y, posteriormente, el señor Peralta.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente.

Nuestra intervención en representación del Bloque Nacionalista Galego queremos que empiece por una pequeña explicación en relación con lo que consideramos que es y debe ser una democracia parlamentaria, en el sentido de que la funcionalidad del régimen democrático está relacionada con las explicaciones que se puedan dar desde el Gobierno, desde el diálogo que se establezca con la oposición e incluso con la sociedad, desde la posibilidad del debate para clarificar y presentar alternativas, y por supuesto, cómo no, desde la posibilidad de poder controlar al Ejecutivo. Planteamos todas estas cuestiones porque son claves para que la sociedad, la gente, el pueblo, pueda estar informado, sepa el porqué de las cosas de forma contrastada y pueda actuar en consecuencia.

Desde este punto de vista, señor presidente, permítame que le exprese una preocupación por algunos defectos que son inherentes al funcionamiento de esta democracia parlamentaria, cuando menos en los años de experiencia que llevamos aquí. Estos defectos se basan en la falta de respeto por las formas no entendidas como una especie de baile de salón, sino como respeto por el pluralismo realmente existente en la sociedad, por el pluralismo representado en las Cortes Generales, en definitiva, respeto por el otro, y no solamente en función de lo que pueda valer desde el punto de vista del poder sino de lo que vale en función de lo que representa socialmente, por muy mínimo que esto sea.

Otro de los problemas, señor presidente, es la continua confusión que estamos observando en la tendencia del partido gobernante a identificarse con el Gobierno, e incluso del Gobierno o del partido a identificarse con la representación del Estado que muchas veces pasa a ser exclusivamente una concepción del Estado de derecho e incluso de la democracia, de tal manera que si es discrepante no se está ni en el Estado de derecho ni en la democracia.

Una tercera cuestión que nos preocupa es el desprecio por las instituciones de representación popular, de representación parlamentaria, que se están convirtien-

do en meros decorados. Si a esto le añadimos que estamos en un contexto donde la economía tiene un gran poder, donde la política no sabemos si es cobertura de los intereses económicos, puro agente o pura causa, pero, en todo caso, nos parece que no tiene la suficiente importancia que tenía en otras épocas del sistema capitalista, nuestra preocupación es mucho mayor. Decimos todo esto porque en la dinámica de los últimos días este tipo de defectos se ha agudizado o se ha evidenciado sensiblemente.

Al Bloque Nacionalista Galego le gustaría saber si el Ejecutivo del Estado español se va a poder enfrentar a los problemas con mayor eficacia, con mayor cobertura social, con los cambios que el Gobierno ha realizado. Me refiero en concreto a temas que nos preocupan y sobre los que no hay suficiente información, a no ser que sea la puramente electoralista o incluso el debate falto de las mínimas ideas. Por ejemplo, una actitud constructiva respecto del problema vasco; una actitud explicativa en relación con la privatización de grandes empresas públicas, en concreto Iberia, que es algo sensible, puesto que se trata de un servicio público; los problemas que tenemos en relación con la Unión Europea; los problemas relacionados con la agricultura o con el sector lácteo, por no hablarles de toda la faramalla institucional relacionada con el Poder Judicial, que parece que merecería cuando menos un impulso distinto por parte del Gobierno.

¿Son estos cambios los más adecuados para enfrentar los problemas reales de la sociedad? En todo caso, ¿los cambios no se evidencian como excesivamente vinculados a las necesidades políticas partidarias, muy legítimas, pero que no son las exclusivamente representativas de los pueblos que conformamos el Estado español y ni siquiera de la mayoría de la población? Es cierto que hay una vinculación clara con el congreso del Partido Popular y, lo que es más cierto, con la vida interna del propio Partido Popular. Se trata incluso de una dinámica que desde fuera, sin explicación previa, parece más dictada por fidelidades y perspectivas futuras de cada uno de los miembros relevantes del Partido Popular que por otras necesidades acuciantes a las que aludí anteriormente. Que la fidelidad a un presidente de un partido, como líder indiscutible del mismo, se convierta en la piedra de toque fundamental de un partido puede ser discutible pero no es la cuestión por la que nosotros solicitamos la comparecencia del presidente del Gobierno, ni siquiera por su carácter autócrata. Es mucho más por esta explicación social que se merece en concreto la población del Estado español y por una concepción de la democracia...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, por favor, vaya concluyendo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: ...que, como le dije al principio, está basada en explicaciones públicas, en diálogo y en debate. Efectivamente, los últimos cambios fueron anunciados con un total desprecio para las

instituciones parlamentarias y de forma particular para el Senado. Es más, nos preocupa que se piense que se va a poder hacer política indefinidamente basándose en la propaganda de la imagen y no en las realidades.

Señor presidente —acabo ya—, en todo caso, estos tics, estos comportamientos autoritarios mezclados con propaganda, no se piense que van a ser indefinidamente asumidos por las mayorías electorales, no pueden ser asumidos por las instituciones democráticas y mucho menos por los partidos que estamos aquí representados, que tenemos una concepción clarísimamente diferenciada, basada en el ejercicio de la democracia como algo real, en el respeto por el pluralismo, en el respeto por la información pública, por el debate y por la presentación de alternativas.

Por tanto, por ese motivo, el Bloque Nacionalista Galego defiende la comparecencia del presidente del Gobierno en las Cortes para explicar estos cambios en función de la dinámica política, en muchos aspectos graves, que se está dando en el Estado español.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, desde hace muchos meses, múltiples razones reclamaban, en opinión de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, si no un cambio de política —que es difícilmente previsible en tanto contemplamos cómo se mantiene un acuerdo de derechas a pesar de que el mismo pone en cuestión elementos de la máxima importancia política, incluso algunos de ellos de relevancia constitucional, como es una política justa de inversiones públicas, elementos básicos de la cohesión social, como es la progresividad fiscal, incluso aspectos fundamentales de la estructura del Estado de acuerdo con la Constitución—, al menos un cambio de determinados elementos del Gobierno. Basta pensar, a tenor de lo que se ha producido en los últimos meses, en la grave crisis que se ha vivido en el Ministerio de Fomento, la crisis permanente del Ministerio de Medio Ambiente, los gravísimos errores cometidos en la gestión del Ministerio de Justicia, y eso por hacer referencia a algunos de los que no han sido objeto de remodelación.

Sin embargo, desde la Presidencia del Gobierno se hacían oídos sordos a estas razones y se apostaba, en manifestaciones expresas, por agotar la legislatura. Pero el pasado día 18 de este mes se ha cambiado de opinión y se ha llevado a cabo una remodelación. Esa remodelación parece evidente que no respondía a una reflexión en el propio Gobierno, a tenor de las declaraciones que hacía justo el día anterior el vicepresidente primero, nada menos que el vicepresidente primero, que es verdad que luego ha tenido ocasión de reconocer que su puesto parece que en estos momentos es el del último de la cola; tampoco respondía esa remodelación

ción a una reflexión en el propio partido, y en este sentido nos remitimos a lo que declaraba días antes el hasta ese momento coordinador general del partido. Las explicaciones que daba el portavoz del Gobierno sorprendentemente hacían referencia a las exigencias del largo viaje al centro del Partido Popular. Señorías, en opinión de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, cuesta entender esta explicación.

Es difícil conciliar centrismo con la absoluta falta de respeto a normas básicas del funcionamiento democrático de las instituciones que se acreditó en esas decisiones, ya se trate de instituciones partidarias —se anuncia un secretario general antes del congreso— o, principalmente en este ámbito, de instituciones del Estado, ya sea el Senado, anunciándose la designación de una presidenta al margen del funcionamiento ordinario del mismo, o incluso del propio Gobierno. ¿Cómo se puede asumir, desde el portavoz del Gobierno, que se subordina el Gobierno a las exigencias de un determinado partido?

Resulta difícil, insistimos, desde Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, entender tanto error no sólo en las formas, sino también en el fondo. ¿Cómo es posible hablar de centrismo cuando se mantienen en el Gobierno las figuras más destacadas de la derecha y con la peor imagen de derecha de este país? Basta pensar en el vicepresidente primero o en la ministra de Justicia. ¿Cómo se puede hablar de centrismo cuando se apuesta por mantener en el Gobierno las figuras más emblemáticas del fracaso en la gestión ministerial: Ministerio de Fomento, Ministerio de Medio Ambiente? No se ha dado ninguna explicación posterior a tanto error y creemos que desde luego no contribuye a entender, en absoluto, si admitimos que alguna explicación se debió dar, que al menos hubo una entrevista al día siguiente del señor presidente del Gobierno con el señor Fraga.

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Peralta, por favor.

El señor **PERALTA ORTEGA:** Termino enseguida, señor presidente.

La única explicación posterior ha sido la del portavoz del Gobierno, que el pasado viernes volvía a insistir en las exigencias del Partido Popular y añadía la referencia de que se había hecho muy bien porque los nuevos ministros son un grupo de amigos.

En nuestra opinión, señorías, en una crisis gubernamental debe prevalecer el interés general y cuesta creer, a tenor de los hechos y de las explicaciones, que eso haya sido así. Por eso, señorías, desde Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya apoyamos la petición de comparecencia del presidente del Gobierno, porque si no, se corre el riesgo, al menos esa es la opinión de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, de que se pueda llegar a la conclusión de que el interés general se confunde con el interés de una parte o de un partido e incluso, a tenor de las últimas declaraciones del portavoz del Gobierno, con el de un grupo de amigos.

De no aprobarse esta comparecencia, señorías, creemos que el Grupo Parlamentario Popular y el señor Aznar agravarán aún más la lista de errores cometidos en la última remodelación gubernamental y, sin lugar a dudas, añadirán un nuevo motivo para que el día 18 de enero —quiero recordarles que ese día recibía el señor presidente del Gobierno la declaración de persona non grata por el claustro de la Universidad Autónoma de Barcelona— no sea de los días que recuerde afortunadamente el presidente del Gobierno.

Nada más y gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Peralta.

Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, doña Rosa Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO:** Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario ha solicitado la comparecencia en un Pleno extraordinario del presidente del Gobierno porque nos parece absolutamente imprescindible desde el punto de vista democrático.

Al presidente del Gobierno le asiste todo el derecho a hacer los cambios que crea convenientes y oportunos en su Gobierno, pero también al presidente del Gobierno, que ha demostrado un gran desprecio hacia los ciudadanos y hacia el Parlamento, le asiste el deber de explicar los cambios realizados al conjunto de la sociedad y al Congreso de los Diputados. Desde esa perspectiva, nosotros queremos señalar y subrayar que un mínimo ejercicio de coherencia por parte del presidente del Gobierno, del señor Aznar, le hubiera obligado a solicitar voluntariamente esta comparecencia que hoy estamos demandando tres grupos parlamentarios, porque el Partido Popular cuando estaba en la oposición solicitó y exigió la comparecencia del anterior presidente del Gobierno cuando hizo alguna remodelación en su gabinete ministerial. Por consiguiente, si el Partido Popular ha venido exigiendo cuando estaba en la oposición que se diera cuenta en el Pleno del Congreso de los cambios de Gobierno, es razonable que ahora que está en el Gobierno hiciera un ejercicio de coherencia y pusiera en práctica lo que en otros tiempos vino demandando, pero a lo mejor en estos momentos en los que el Partido Popular está gobernando ya es demasiado exigirle un mínimo de coherencia entre lo que decía antes y lo que hace desde que está en el Gobierno. En este sentido, me gustaría que el Grupo Parlamentario Popular fuese en estos momentos coherente e hiciera posible con su voto la comparecencia del presidente, que no es ni más ni menos que lo que ese grupo parlamentario vino solicitando cuando estaba en la oposición a otros presidentes de Gobierno.

Además, por parte de Izquierda Unida consideramos imprescindible la comparecencia del presidente del Gobierno porque entendemos que en el reajuste que ha llevado a cabo ha tenido un único y exclusivo objetivo: su partido, el Partido Popular, con motivo de la celebración del XIII congreso. Al señor Aznar lo que

realmente le importaba era el Partido Popular y su Secretaría General, que es lo que ha primado y lo que ha comportado el reajuste del gabinete ministerial. Lo demás parece que al señor Aznar le da exactamente igual, hasta el punto de que en la comparecencia del señor portavoz del Gobierno —que, curiosamente, sólo duró dos minutos—, el señor Piqué comenzó explicando a quién designaba el presidente del Gobierno, con el dedo, secretario general del Partido Popular. Lo de menos era el reajuste del Gobierno, lo importante que había que señalar en primer lugar era quién iba a ser el secretario general del Partido Popular y, como consecuencia, venía todo lo demás. A partir de designar con el dedo el señor Aznar al secretario general del Partido Popular, aunque el congreso todavía no se ha celebrado, venían los demás reajustes que afectaban al Gobierno y al Senado.

Pero no contento con esa exhibición de autoritarismo, el señor Aznar envió a su hijo predilecto, portavoz del Gobierno, el señor Piqué, a que dejara claro quién iba a ser el presidente del Senado, aunque todavía el Senado democráticamente no ha ejercido su voto —los senadores y las senadoras no han votado—, pero eso da igual. El Partido Popular ha dado una coz, desde el punto de vista democrático, al Senado y ha anunciado de antemano quién va a presidir esa institución los próximos tiempos después de la dimisión del actual presidente, el señor Barrero. Eso deja entrever el poco talante democrático de la derecha cuando ni tan siquiera ha sabido gestionar su mayoría absoluta en el Senado para concitar mayor consenso, mayor acuerdo, incluso para hacer un esfuerzo y concitar la unanimidad en torno a la elección del presidente o presidenta del Senado después de la dimisión que se ha producido del actual presidente. Esto deja claramente entrever cuáles son los métodos, las actitudes, la forma de proceder y de actuar de la derecha que en este momento gobierna. En el momento en que tiene mayoría absoluta, como ocurre en el Senado, señala con el dedo y lo demás le da igual. Su poco talante democrático se queda encima de la mesa claramente expuesto porque han renunciado incluso a la búsqueda del consenso y del acuerdo en la elección de la Presidencia del Senado y al diálogo con el resto de grupos parlamentarios.

Pero no sólo hay estos elementos que son altamente preocupantes desde el punto de vista democrático, sino un elemento más que nosotros quisiéramos reseñar, y es que el señor Aznar ha mezclado el Gobierno y el partido, cosa que viene siendo prácticamente habitual en los métodos y actitudes que se están utilizando desde el Gobierno y desde el Partido Popular. A nosotros no nos extraña esta actitud porque sólo se trata de convicción democrática, y estamos viendo que esos métodos antidemocráticos, que esas actitudes autoritarias, en el momento en que se tiene un resquicio, son aplicadas, por más que se quiera explicar a la sociedad, confundirla y mentirla diciendo que se hace un viaje imaginario hacia el centro, cosa que no es cierta como queda demostrado con los hechos y con las actitudes

que se están adoptando y concretando en los últimos tiempos por parte del presidente del Gobierno, por parte del Partido Popular.

Además de todo esto, nosotros queremos poner de manifiesto que el reajuste que se ha llevado a cabo por parte del señor Aznar es cuanto menos curioso, desde nuestro punto de vista. Por una parte, los cambios que se han realizado obedecen a un primer objetivo: la designación de secretario general del Partido Popular. Por otra parte, hay un segundo elemento que subyace dentro de la remodelación del Gobierno llevada a cabo por el señor Aznar, que es satisfacer en el cambio del Ministerio de Educación a algunos de sus aliados que le habían pedido sistemáticamente que cambiara a la señora Aguirre al frente de ese Ministerio. Pero, además de esto, hay más. Hay que decir que en estos momentos hay ministros y ministras en el Gobierno cuestionados y constestados socialmente y fracasados por la gestión que están llevando a cabo y, sin embargo, el señor Aznar, como esta cuestión no era de interés para su partido a la hora de celebrar el XIII congreso, simplemente los ha dejado en sus puestos, a pesar de que eso significa un perjuicio claro y evidente para el conjunto de la sociedad.

Ahí está el Ministerio de Justicia que hace aguas por todos lados, ahí está la ministra de Medio Ambiente que está contestada fuertemente por todas las organizaciones sociales que entienden y trabajan en el medio ambiente, ahí está el Ministerio de Fomento, ahí están una serie de ministros y ministras que están fracasando permanentemente en la aplicación de la política de derechas que están llevando a cabo y, sin embargo, el señor Aznar los ha mantenido sencillamente porque ello no repercutía en beneficio de su partido y, por consiguiente, el Gobierno los ha situado en un segundo lugar, en una segunda fila, a la hora de hacer este reajuste gubernamental.

Izquierda Unida quiere decir que a nosotros las personas nos dan igual, aunque bien es verdad que algunas incorporan su talante y sus actitudes al quehacer cotidiano desde su ministerio, pero lo que demuestra el reajuste llevado a cabo es que la política que se va a practicar va a ser exactamente igual que la que hasta ahora se había llevado a cabo por parte de los ministros o ministras salientes de los respectivos ministerios. La política no cambia, el nuevo Gobierno va a ejecutar la misma política de derechas que se venía realizando. Ahora bien, a pesar de que eso sea una realidad, lo que sí pone de manifiesto esta situación que se ha generado con el reajuste de Gobierno son los métodos autoritarios llevados a cabo, usados y utilizados por el presidente del Gobierno, señor Aznar; el desprecio del señor Aznar a los ciudadanos y ciudadanas, al conjunto de la sociedad española en general, haciendo prevalecer los intereses de su partido por encima de los intereses generales que debe representar un Gobierno de la nación; el desprecio olímpico al Parlamento, al Congreso de los Diputados, al que prácticamente nada parece tener que explicar ni que decir, basta con la

presencia en televisión del señor Piqué, el portavoz, durante dos minutos, anunciando quién será el secretario general del Partido Popular y diciendo que a partir de ahí se derivaba el resto de los cambios; y el desprecio mayúsculo al Senado, anunciando quién iba a ser su presidenta, ni tan siquiera candidata, porque ya era investida presidenta del Senado por el propio señor Aznar, con unos métodos totalmente antidemocráticos.

Esto es lo que ha puesto de manifiesto este reajuste del Gobierno que demuestra algo más en las puertas del congreso del Partido Popular, y es que es radicalmente falso que haya ningún viaje hacia el centro por parte del señor Aznar ni por parte del Partido Popular. Es radicalmente falso porque los métodos llevados a cabo en estos tiempos para la designación de secretario general de un partido que todavía no ha celebrado su congreso ni ha votado, para la designación de la Presidencia del Senado, cuando el Senado todavía no se ha pronunciado y con la negativa de comparecer en el Congreso de los Diputados, son elementos y pruebas suficientes para demostrar que incluso hay que dudar de su talante democrático.

Por eso, lo que podemos constatar es que cada vez que el señor Aznar da un paso hacia adelante, se le ve el plumero de dónde está políticamente situado, por más que nos quiera hablar de su viaje hacia el centro. Llegado el momento, es mejor que el señor Aznar haga un doble ejercicio de responsabilidad: primero, venir al Congreso a dar cuenta de su reajuste de Gobierno y, segundo, no seguir intentando confundir a la sociedad con ese viaje irreal e imaginario hacia el centro, no avergonzarse de quién es y de lo que es y manifestar claramente que es una persona de derechas, que aplica una política de derechas y unos métodos de derechas, como hemos podido ver en esta remodelación del Gobierno a raíz de la designación del secretario general del Partido Popular, el señor Arenas.

Estas son las razones por las que Izquierda Unida, desde el punto de vista ético y democrático, entiende imprescindible la comparecencia del señor Aznar en el Pleno del Congreso. Mucho nos tememos que, una vez más, esta comparecencia se verá frustrada porque el Partido Popular y sus aliados se habrán puesto de acuerdo para denegarla y evitar al señor Aznar el mal trago de venir aquí y dejar entrever su talante autoritario, su poca convicción democrática y cómo lo que ha primado ha sido la Secretaría General del partido por encima del interés general de la sociedad en tener un Gobierno que, al menos, pueda hacer las cosas mejor que las está haciendo el actual.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Aguilar.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra don Luis Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo, ante las solicitudes presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, así como por los distintos portavoces que han intervenido en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, manifiesta los siguientes razonamientos para oponerse a ese Pleno extraordinario en el que comparezca el presidente del Gobierno a los efectos literales que se indican en las solicitudes: que informe de las razones políticas de interés general en la remodelación del Gobierno.

Comienzo diciendo al portavoz del Grupo Socialista del Congreso, señor Martínez Noval, que, efectivamente, hay un acuerdo tácito en las Cámaras de respetar los periodos congresuales de las distintas fuerzas políticas que las componen para que durante los mismos haya inactividad parlamentaria. Preguntaba el señor Martínez Noval que por qué no se celebró este acto el viernes pasado. Desde la modestia de nuestro grupo minoritario tengo que decirle que el viernes pasado Coalición Canaria celebró, en Santa Cruz de Tenerife, su primer congreso, modesto, sin ruidos, sin alharaca, y por eso no se habrá oído aquí. Ésa es la razón por la que nosotros, habiéndonos trasladado así a los órganos de la Cámara, no lo hubiéramos aceptado: porque el viernes y sábado pasados estábamos en pleno congreso. Nos mantene-mos en dicho acuerdo tácito: si no se ha celebrado, por respeto a Coalición Canaria y su congreso, una reunión extraordinaria del Pleno, por la misma razón trasladamos este principio tácito a cualquier partido, en este caso el Partido Popular, que va a celebrar en fechas inmediatas su congreso, para que la inactividad de la Cámara permita a todos sus parlamentarios asistir al mismo. Como digo, aplicamos la misma regla de tres. Yo podría terminar aquí mi intervención si éste es el principio invocado.

En segundo lugar, se han invocado unos juicios de valor sobre ministros del Gobierno. Aunque nos parecen legítimos, supongo que no será ése el motivo de la convocatoria de un Pleno extraordinario. Si hay juicios de valor peyorativos, por parte de partidos de la oposición, sobre la ejecución de determinados ministros, que me parece legítimo, llévese al ámbito correspondiente a los mismos, y como tenemos una figura, también tácita, pues no está recogida en el Reglamento, como es la reprobación de ministros —en anteriores legislaturas hemos tenido debates de actos de reprobación de un ministro—, aceptamos que se pueda llevar ese debate a la Comisión o al Pleno.

En tercer lugar, en estas situaciones de cambios de Gobierno, que no tienen ningún imperativo constitucional ni obligación explicativa, nosotros damos prioridad a que se solicite por el Gobierno la comparecencia de un nuevo ministro para explicar las directrices de desarrollo de su departamento. Esta es la primera exigencia que mi grupo, Coalición Canaria, plantea a un nuevo ministro, que comparezca inmediatamente

ante la Cámara para explicar si como nuevo titular de la cartera va a cambiar las directrices o a seguir las mismas y qué ofertas tiene en relación con su política departamental. Según las noticias que tiene mi grupo, esto se ha planteado por los ministros que han accedido a las nuevas carteras. Previamente vamos a escuchar si hay un motivo de interés general o es algo puramente operativo basado en la legitimidad que tiene un presidente del Gobierno para hacer los cambios de sus ministros. Desde luego —y se lo digo con todo el respeto al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—, si hay que pedir una explicación de interés general al presidente del Gobierno y usted ya lo califica de concurso de traslados distinguidos —a lo que yo añado que con ocasión de vacante—, ya está explicada la razón; aquí no viene ningún ministro de Administraciones Públicas a explicar concursos de traslados en razón de vacantes. Nosotros no queremos entrar en ese sentido peyorativo. Las comparecencias que se soliciten, para explicación por parte de los ministros al amparo del artículo 108 ó 110 de la Constitución, háganse también para el presidente del Gobierno, porque no creo que oponiéndonos aquí a la celebración de un Pleno extraordinario del Congreso para esta finalidad el presidente del Gobierno quede exonerado de la obligación de contestar cuando en el control semanal, de entrada y de inmediato, se le haga la pregunta correspondiente por el grupo que así lo entienda.

El presidente responde a estas actuaciones de control parlamentario y que son normales en esta situación. Lo que mi grupo no quiere hacer es una sesión de control con carácter extraordinario por este motivo, con plena competencia, y prueba de ello son los antecedentes que hay en la Cámara. Yo no recuerdo nada más que el del año 1985, con motivo de la salida del señor Boyer de la cartera de Hacienda y la entrada del señor Solchaga, en una línea que afectaba a toda la política económico-financiera del Gobierno —eso sí era interés general en un sentido verdaderamente político, social, económico, financiero y administrativo—, y después, el de 1988, ante una remodelación muy fuerte, también del Gobierno socialista del señor González, en que se hizo esa comparecencia extraordinaria, pero luego aquí no ha habido debate extraordinario con motivo de los cambios ministeriales que hizo el señor González, ni mi grupo ni este diputado que les habla tampoco lo apoyaron, por entender que deberíamos entrar en una normalización, y no hago ningún otro juicio de valor. Me baso —y termino, señor presidente— en mi primer argumento, el del acuerdo tácito; lo demás lo he dicho al hilo de las intervenciones que aquí se han hecho. Por tanto, finalizo ratificando que mi grupo votará en contra de la celebración de este Pleno extraordinario por las razones solicitadas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mar-dones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señor presidente.

Si se establece como premisa mayor y se acepta en esta remodelación del Gobierno y reajuste institucional que el presidente del Gobierno no consulta ni con los suyos —ni con los más allegados, se dice—, qué podemos esperar los demás más que asistir críticamente a un espectáculo de luz y sonido en clave de poder.

En opinión del Grupo Parlamentario Vasco, este era un momento propicio. El Partido Nacionalista Vasco esperaba y anhelaba una crisis de Gobierno en sus justos y exactos términos. Entendíamos que la actual coyuntura política merecía una crisis de Gobierno más profunda para poder abordar los principales retos que la sociedad tiene planteados en este tramo final de la legislatura. A nadie se le oculta que, desde esta perspectiva, la normalización de Euskadi es un objetivo político prioritario para todos.

La evolución de este proceso de paz en Euskadi ha traído nuevos y comprometedores posicionamientos de las fuerzas políticas vascas y de sus instituciones, y en este escenario el Partido Popular y el Gobierno del Estado siguen en las mismas. Ante un reto tan decisivo y determinante como la consecución de la paz y la normalización política de Euskadi, el Gobierno del Estado permanece, en nuestra opinión, anquilosado en esquemas obsoletos, en esquemas que ya no valen para abordar un proceso en el que miles y miles de ciudadanos hemos abrigado tantas esperanzas. Desde nuestra opinión, señor presidente, el Gobierno sigue empeñado en guardar el vino nuevo en odres viejos y la oportunidad de esta remodelación o de este cambio de Gobierno abría indudablemente una puerta a la esperanza. El presidente del Gobierno se encontraba en la tesitura oportuna para abordar con coraje los cambios de personas que exigen los nuevos tiempos. En nuestra opinión, lamentablemente, ha dejado pasar la oportunidad. Opta por escuchar a los antiguos profetas, que le susurran aires de victoria, y permanece impasible. Es un craso error, porque los procesos de normalización y pacificación necesitan de políticos de altura de miras que sepan integrar y resolver conflictos, y se ha perdido la oportunidad de optar por personas empáticas y conciliadoras que aborden en clave positiva el proceso de paz de Euskadi.

En lo demás, no hay asomo de crisis, sino todo lo contrario: más de lo mismo, para lo bueno y para lo malo: los de Educación y Cultura en Administraciones Públicas y los de Administraciones Públicas en Educación y Cultura, salvo Miguel Ángel Cortés, que sigue más fijo que el Guernica en el Reina Sofía (**Risas.**), colgado —en el poder, por supuesto—. Los poderes fácticos populares siguen en su sitio y, en consecuencia, la FAES campa por sus respetos. Son, señor presi-

dente, los mismos pesos pesados del Partido Popular —insisto que para lo bueno y para lo malo— en distintas posiciones tácticas, en función de los intereses partidistas y electorales del Partido Popular, envuelto todo ello, eso sí, entre sonrisas y lágrimas; sonrisas nerviosas de los que siguen y presumían que caían y lágrimas de quien cae por el peso de la evidencia. Hay, indudablemente, una gran perdedora en esta crisis. Las formas democráticas, indisociables del fondo de la cuestión por ser parte constitutiva del mismo, sustanciales en consecuencia para el correcto desenvolvimiento del sistema, han sido las grandes perdedoras. Lloramos por ellas, señor presidente, dado que no está en la naturaleza de las cosas que ellas lloren por sí mismas. Las formas en las que se ha desarrollado el reajuste institucional han puesto en evidencia la concepción del poder de quien lo ostenta, y es que, señor presidente, en períodos de crisis es cuando se transparenta cada uno tal cual es.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González de Txabarri.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Companys Sanfeliu.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) no va a dar soporte a las iniciativas de los grupos parlamentarios Socialista, Federal de Izquierda Unida y Mixto, por varias razones. Primera y más importante, porque el período ordinario de sesiones se inicia dentro de unos días y por lo tanto no observamos la urgencia que los grupos proponentes exponen, sobre todo si tenemos en cuenta que de las declaraciones que se han realizado por algunos portavoces de dichos grupos proponentes a los medios de comunicación se desprende que los cambios que se han producido han sido mínimos y, por ello, también ha sido mínimo el reajuste. Como consecuencia, lo más lógico, a nuestro entender, sería esperar al día 1 de febrero y al normal funcionamiento de la Cámara y, también, por cortesía parlamentaria, a después de que se celebrara el congreso de Coalición Canaria y del Partido Popular. Segunda, porque incluso en el caso de que se considerase necesaria una explicación, que realmente nuestro grupo entiende que habría que dar, entendemos que no es necesario un Pleno extraordinario para ese fin. Eso no invalida que nos parezca adecuado, como antes ya he dicho, que el presidente del Gobierno, a petición propia, comparezca en un Pleno ordinario lo antes posible para explicar la remodelación y sobre todo los efectos que esos cambios pueden tener en la política general del Ejecutivo.

Por esos motivos, nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de la petición.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Companys.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, don Luis de Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular no ha cuestionado —ni desde luego yo lo voy a hacer ahora— la legitimidad de los grupos parlamentarios para proponer la convocatoria de esta Diputación Permanente ni yo voy a restar un ápice a la legitimidad de la pretensión de convocatoria de un Pleno extraordinario. Nuestra democracia es parlamentaria y está en la naturaleza de las cosas tal petición.

Distinto es que compartamos las razones de oportunidad que se invocan, por motivos de falta de proporción entre lo excepcional de lo que se pide y el cambio de Gobierno que ha tenido lugar. Los precedentes parlamentarios son diversos, como diversas son las circunstancias, y ello abona nuestra tesis de la proporcionalidad. La primera comparecencia del Gobierno para dar cuenta de un cambio se produjo en 1981, en concreto el 10 de diciembre de dicho año. Gobernaba entonces UCD. En aquel tiempo y con el Gobierno de UCD se produjeron cinco cambios de Gobierno, y sólo en el caso citado tuvo lugar la comparecencia del presidente.

En la etapa de gobiernos socialistas el presidente de Gobierno compareció dos veces —a ello se ha referido el señor Mardones con exactitud—. La primera comparecencia, en el seno de la Diputación Permanente, fue el 11 de julio de 1985. Se habían producido cambios de titularidad en tres carteras y uno de ellos afectó, nada más y nada menos, que a la sustitución del señor Boyer por el señor Solchaga en la de Economía. La segunda vez se produce la comparecencia del señor González en un Pleno extraordinario, el 11 de julio de 1988. En esta ocasión, el cambio ya no fue sólo cualitativo, sino que afectó a seis carteras: Justicia, Interior, Educación y Ciencia, Cultura, Transportes, Turismo y Comunicaciones e Industria. Además, alcanzó carácter singular por la creación de dos nuevos ministerios: Asuntos Sociales y ministra portavoz.

Posteriormente —seguimos en la etapa socialista— se produjeron siete cambios en el Gobierno: 27 de abril de 1990, 14 de enero de 1991, 12 de marzo de 1991, 14 de enero de 1992, 24 de noviembre de 1993, 5 de mayo de 1994 y, finalmente, 2 de julio de 1995. En ninguna de estas remodelaciones, cambios o crisis compareció el presidente del Gobierno señor González para explicar las razones del cambio. Bien es cierto que comparecieron los nuevos ministros para dar cuenta de sus programas y de la línea de trabajo que iban a emprender. En estos mismos términos, señor presidente, señorías, saben que también en este caso los nuevos ministros han pedido, motu proprio, comparecer ante la Cámara para explicar su línea programática.

De lo dicho, señorías, se desprende que si nos remitimos a los antecedentes, ha habido de todo, como no hay que descartar que en el futuro puedan producirse razones que aconsejen una posición distinta por parte de un Gobierno u otro. No se podrá argumentar que en los supuestos en los que el presidente del Gobierno no compareció se debiera a falta de alcance o calado de las crisis. Baste recordar que fue inútil la petición de los grupos parlamentarios en la Diputación Permanente del día 22 de enero de 1991 para que compareciera el señor González en un Pleno extraordinario. Se trataba nada menos que de la dimisión del vicepresidente señor Guerra y del nombramiento del señor Serra en su lugar. En aquella ocasión el Grupo Socialista justificó la no celebración de un Pleno extraordinario con razones que nadie entendió, porque no eran razones.

Señor presidente, señorías, nuestro grupo parlamentario cree que con independencia del nombre que se le quiera dar al cambio de Gobierno —remodelación, reajuste o simplemente cambio—, este tiene una dimensión tan nítida que el único nombre que no le casa es el de crisis. No ha habido dimisión de ningún ministro —como en el citado caso del señor Guerra—, no ha habido cese alguno por razones de dar un impulso distinto o nuevo a un departamento, ni ha habido confesión de parte de ninguna flaqueza que diera lugar a la necesidad del cambio. No hay, en definitiva, quiebra alguna de confianza. Por el contrario, a algún líder parlamentario que se apresuró a vaticinar la supuesta quemazón de algún ministro, para ingenuamente atribuirse la paternidad de los ceses que anunció, se le podría decir con el clásico: Los muertos que vos matáis gozan de buena salud.

Las razones del pequeño reajuste del Gobierno traen causa conocida y bien explicada para quien ha querido entenderla. La causa desencadenante es doble y conocida, en primer lugar, al decidir el presidente proponer al congreso del partido un candidato que tenía la condición de ministro; en segundo lugar, al proponer el presidente del Gobierno, en su condición de presidente del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, una candidata para presidenta de dicha Cámara que también tenía la condición de ministra. Atiendan, señorías, que hablo de proponer, que no hablo de nombrar. En uno y otro caso se ha criticado que han primado supuestamente los intereses de partido sobre los intereses generales, y no es cierto.

Empecemos por decir que el presidente del Gobierno no ha hecho sino ejercer las prerrogativas que le confiere el artículo 100 de nuestra Constitución. Así se ha hecho y además en los términos estrictos y literales que marca nuestra Carta Magna. Dicho esto, afirmamos con rotundidad que el hecho de separar la condición de secretario general del partido de la de ministro ni era necesario de iure ni tiene por qué constituir un precedente que vincule, pero si algo significa, no es un interés partidario, sino el de mayor dedicación de un ministro a las tareas de gobierno y no al revés.

En el supuesto del cambio de la cartera de Educación se han dicho demasiadas cosas fuera de lugar. El presidente que ha propuesto internamente a Esperanza Aguirre para la provisión de la vacante en el Senado no es el del Gobierno, sino el presidente del Grupo Parlamentario Popular en el Senado **(Rumores.)**, y además ha propuesto ni más ni menos que a la senadora más votada, en términos absolutos, de la democracia española desde 1977 hasta nuestros días. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: La ha propuesto tras el anuncio de renuncia del actual titular a los órganos competentes de su partido. **(Continúan los rumores.—La señora Cunillera i Mestres: Os he dicho que aprenderíais si escuchabais.— El señor Núñez Pérez: Les ha dolido.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor De Grandes.

Señorías, señora Cunillera.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Después, como es natural, será la Cámara Alta la que decida democráticamente por sus cauces. **(Un señor diputado: ¡Faltaría más!)** En cualquier caso, no parece mucha osadía, señorías, presumir que pueda ser elegida contando con la mayoría absoluta. No obstante, el Partido Popular pedirá el apoyo de los grupos parlamentarios, ya que es muy significativo y relevante que una mujer pueda, por primera vez en la historia, presidir el Senado, y todo parece indicar que molesta al Partido Socialista **(Rumores.)**, ya que, a su vez, ha candidatado como alternativa a una mujer, pero cuando sabe que va a perder; esa es la gran diferencia. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Machistas!— Un señor diputado: Borrell es un machista.)**

No quiere tampoco mi grupo eludir un debate sobre la supuesta dicotomía instituciones-partidos políticos. No hay tal, pues nuestra democracia valora los partidos políticos, conforme al artículo 6 de nuestra Carta Magna, como instrumentos fundamentales para la participación política. En todo caso, ya hemos razonado en orden a cómo han primado intereses generales por encima de intereses partidarios. **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)** Lo que sorprende, señorías, es que tal análisis venga de un grupo parlamentario que tiene como uno de sus portavoces más eximios a alguien que fue nombrado ministro precisamente por razones estrictamente partidarias. Así lo recogen las crónicas, todas. **(Rumores.)** Baste con recordar quién fue nombrado ministro de Trabajo el 27 de abril de 1990, precisamente para que el cesante cubriera la plaza de un presidente de comunidad autónoma caído en desgracia, al parecer **(Risas.)**, y que ya no tenía la confianza del Partido Socialista. **(Fuertes rumores.— Varios señores diputados: ¡Muy bien!— El señor**

**Yáñez-Barnuevo García: ¡Caradura! ¿Eso es el centro?)** El «Diario de Sesiones», señorías, es un buen notario del acontecer y, en algunos, la memoria, flaca. **(Continúan los rumores.)**

En conclusión, señor presidente, ha habido pequeños cambios, que no crisis. Hay continuidad en el gabinete, que es el que más ha durado desde 1977. Hay estabilidad y propósito de agotar la legislatura, y para ello el Gobierno cuenta con apoyos parlamentarios que mi grupo, sin duda, agradece, y hay voluntad política para mantener una misma orientación de política general, que está recibiendo —les duela o no les duela— el apoyo de los españoles, precisamente por entender que es positiva para los intereses generales de España.

Permítame, señor presidente, que, cuando menos, reseñe que determinadas normas de tradicional cortesía —como aquí se ha recordado— y que se han traducido siempre en la deferencia de dejar trabajar a los partidos cuando celebran sus congresos en estos días se rompen de forma unilateral. En este punto he de recordar —no por sabido— que la fecha de esta Diputación Permanente se ha señalado tras la ronda habitual que se realiza por la Mesa con los diferentes grupos políticos. **(Un señor diputado: ¿Y la anterior?)** Tomamos buena nota, pero lo entendemos como una manifestación clara de que quien tiene crisis, paradójicamente, no es el Gobierno sino el principal partido de la oposición. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! —La señora Fernández González: Primarias, primarias.)**

Finalmente, no puedo obviar la crítica de algunos que quieren ver en la cohesión y unidad ejemplar de un partido signos autoritarios. **(El señor Yáñez-Barnuevo García: ¿Unidad ejemplar?)** Nada más lejos de la realidad. Nosotros podemos entender la nostalgia de quienes fueron referente ayer y hoy conviven con la división y la falta de liderazgo. Siempre entenderemos también que es más democrático el ejercicio de la potestas, porque detrás hay auctoritas, que el ejercicio egocéntrico de la política de tierra quemada de quien dimite por sorpresa y con nocturnidad para producir orfandad política y aparecer como imprescindible. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Las consecuencias, señorías, están bien visibles: mucho personaje en busca de autor y una política errática y desorientada que no merece desgraciadamente la condición de alternativa. Por tanto, señorías, nuestro grupo votará en contra de la pretensión de convocatoria de un Pleno extraordinario.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Martínez Noval pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor De Grandes.

Señor Martínez Noval, su señoría, en la intervención con la que se inició esta Diputación Permanente indicó con acierto que conocía el Reglamento y que no hay turno de réplica, y, por tanto, si la petición de palabra es para réplica, no se la puedo conceder.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Señor presidente, ha habido alusiones a mi persona por parte del señor De Grandes. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

Si así lo ha entendido su señoría, tiene la palabra brevemente, señor Martínez Noval, y sin provocar nuevas alusiones o contraalusiones. Adelante.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Sí, señor presidente, rapidísimamente, así lo haré.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor presidente, señorías, justifica todo el desvarío y el despropósito del anuncio de la nueva Presidencia del Senado en el hecho... **(El señor Lapuerta Quintero: Eso es contestar.—Otro señor diputado: Esa no es una alusión.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a ver, señorías, primero, dejen hablar; segundo, dejen a la Presidencia conducir el debate, por lo menos tutelar los derechos de todos. El señor Martínez Noval está iniciando su intervención, no se excedan. En la aplicación del Reglamento, no se preocupen, que estará vigilante la Presidencia en beneficio del común.

Adelante, señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** ...en el hecho de que la propuesta es del presidente del grupo parlamentario, a la vez que presidente de Gobierno, y de que esa decisión la tomó como presidente del grupo parlamentario. Yo me pregunto, ¿eso por qué no lo anunció el portavoz del grupo parlamentario y no el portavoz del Gobierno?

En segundo lugar, señorías, ustedes han cometido una enorme deslealtad con el Grupo Parlamentario Socialista. Se lo digo para que lo tengan claro. Nosotros votamos al señor Barrero como presidente del Senado y, por lo tanto, el señor Barrero era nuestro presidente en dicha Cámara. Con una deslealtad digna de mejor causa, señorías, ustedes han obviado nuestro interés por conocer la persona y por discutir —estamos muy de acuerdo en que sea una mujer—, pero tomen nota de esto, señor De Grandes, esa decisión, tomada por quien la tomó y transmitida por quien la transmitió, ha sido una descomunal deslealtad con un grupo parlamentario que creía que el señor Barrero era presidente del Senado y por tanto de los senadores socialistas.

Gracias. **(El señor De Grandes Pascual pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Me temo, señor Martínez Noval, que su intervención en el turno de alusiones **(Un señor diputado: Torticera.)** —no califiquen, señorías— ha reabierto un nuevo punto en el debate que mínimamente ofrece al Grupo Popular la oportunidad de replicarle.

Señor De Grandes, brevísimamente, para la introducción de ese tema al que acaba de aludir el señor Martínez Noval.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Sí, señor presidente.

Tiene razón S.S. cuando acota que no ha habido respuesta a la alusión, que pudiera haberla habido, y que no ha sido una cita del acontecer. Al señor Martínez Noval le ha pasado lo que cuentan las viejas crónicas, y en los «Diarios de Sesiones» consta, de aquel orador que clamaba: ¡Qué va a ser de nuestros hijos!, y le contestaron: De momento, a su hijo le hemos hecho subsecretario.

Yo me he limitado a constatar que quien aboga porque ha habido, y lo critica, intereses de partido por encima de los intereses generales da la casualidad que, en su momento y dignamente, porque representó el papel de ministro con dignidad —y es hoy portavoz adjunto—, fue nombrado por razones estrictamente parciales. Esa era la alusión que S.S. parece que sencillamente constata que así fue.

Respecto a la aportación que ha hecho su señoría, no hay deslealtad alguna. El Partido Popular se ha limitado a hacer una propuesta en una Cámara en la que tiene mayoría absoluta, sin desistir en absoluto del diálogo con los grupos políticos a los que va a pedir su voto y su consenso para que la Cámara Alta sea presidida por una persona que concite el mayor número de voluntades, pero no ha hecho sino presumir que con una mayoría absoluta podía resultar viable tal candidatura. Por tanto, no hay deslealtad. Tenga la seguridad, señor Martínez Noval, de que nuestro grupo les pedirá el voto. **(Risas.)** Sí, sí, así es. Les pediremos el voto en la seguridad de que ustedes ponderarán las virtudes que adornan a doña Esperanza Aguirre para ser una gran presidenta del Senado. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! —Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías.

Vamos a someter a votación las iniciativas de los 81 diputados del Grupo Socialista y la conjunta de Izquierda Unida y del Grupo Mixto.

Iniciativa de los 81 diputados del Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 25; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda rechazada la iniciativa de los 81 diputados del Grupo Socialista.

Pasamos a la votación de la petición de los grupos de Izquierda Unida y Mixto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 25; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: También, en consecuencia, queda rechazada la petición de los dos grupos parlamentarios.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**Eran las doce y treinta minutos del mediodía**

---

*Rectificación.—En el «Diario de Sesiones» número 207, correspondiente a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el lunes, 18 de enero de 1999, se omitió, por error, que se trataba de la sesión número 7 de la citada Diputación.*

*Asimismo se atribuían a los cuatro puntos que conformaban el orden del día de esa sesión los números de expediente 210/000027, 210/000028, 213/000924 y 210/000029, cuando los números correctos son 062/000017, 062/000018, 062/000019 y 062/000020.*





Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**